


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 1 de 11	

DEPARTAMENTO	SANIDAD	2023 - 2024
CICLO FORMATIVO	ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA	
MÓDULO PROFESIONAL	Lengua extranjera profesional: Inglés 2	
PROFESORADO	ANA ISABEL BONA GARCÍA	
CÓDIGO	A110	Nº HORAS 42

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La competencia general de este título consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico legal, organizando y programando el trabajo y cumpliendo criterios de calidad de servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título asociadas a este módulo son:

- a) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.
- b) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- d) Organizar y coordinar equipo de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- e) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y

respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

f) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de “diseño para todas las personas”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

g) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS

a) Aplicar terminología científico-técnica

b) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.

c) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

d) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

e) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

f) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.

g) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

h) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.

i) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
- b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- c) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
- d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y
- g) abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.
- h) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
- i) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.
- f) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- h) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considera necesario.
- j) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.

3. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

CONTENIDOS

Comprensión de mensajes orales:

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Terminología específica del sector productivo.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda y otros.
- Diferentes acentos de lengua oral.

Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector productivo.
- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, y otros.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral.

Con objeto de especificar los contenidos en temas concretos, se han establecido las siguientes Unidades Didácticas.

	UNIDAD	Nº horas
1 a E v a l u a c i ó n	Diagnostic Test	2
	U1. Admission by A&E	3
	U2. Admission by referral	3
	U3. Obstetrics	3
	U4. Pharmacy	3
	U5. Ophthalmology	2
	U6. Dermatology	2
	Presentación y realización de proyectos	4
	Prueba escrita	2
	TOTAL 1ª Evaluación	24
2 a	U7. Oncology	3
	U8. Gastroenterology	3
	U9. Neurology	3

E v a l u a c i ó n	U10. Coronary	3
	U11. Surgery	2
	Presentación y realización de proyectos	2
	Prueba escrita	2
	TOTAL 2ª Evaluación	18

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Al inicio se realizará una evaluación inicial con una prueba control, con el fin de determinar el conocimiento previo que poseen los alumnos de las diversas áreas: “writing, grammar, speaking y listening”.

Con objeto de especificar los temas a abordar, se tendrá como material de trabajo el libro “nursing 2 ”, aunque se complementará con otro material que permita ampliar el vocabulario específico o ciertas técnicas más relacionadas con el laboratorio de Anatomía Patológica. Para ello, se prepararán diversas presentaciones en varios medios.

Se llevará a cabo una metodología activa y participativa, donde los alumnos con sus intervenciones favorezcan una dinámica variada.

La lectura de los textos para evaluar la comprensión lectora, ejercicios de relacionar que faciliten la adquisición de vocabulario, la visualización de videos y juegos de rol que faciliten la comunicación oral, serán parte integrante del trabajo de las unidades didácticas.

Con el fin de promover las diferentes COMPETENCIAS BÁSICAS, los alumnos deberán realizar a su vez presentaciones de trabajos/proyectos específicos relacionados con las competencias y objetivos del módulo. De este modo, el alumno adquiere la competencia para **aprender a aprender**, ya que requiere de la búsqueda de información específica e investigación, utilizando los medios a su alcance, como textos, revistas científicas, Internet, etc. Todo ello ayuda a la adquisición del lenguaje técnico específico.

Una parte esencial de este módulo es la de promover **la comunicación lingüística**. Para ello se establecerán diversas pautas de diálogo y participación de los alumnos, que permitan desarrollar la confianza en sí mismos y por ello, la expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones. Favorecer el conocimiento, comprensión y apreciación, de las diferentes manifestaciones culturales y características específicas de los diversos pueblos, les ayudará a adquirir la **competencia cultural y artística** necesaria que les permita aplicar actitudes y comportamientos profesionales y personales en situaciones de comunicación en un país extranjero.

Debido al uso de los programas informáticos, edición de imágenes, etc. se desarrolla el **tratamiento de la información y competencia digital**.

Debido a las tareas que se irán asignando durante el curso, el alumno debe saber organizar la carga de trabajo en función del tiempo, complejidad de la tarea y conocimientos previos; la resolución de problemas puntuales, les capacita para **adquirir una autonomía e iniciativa personal** necesaria en su futuro laboral.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Es importante tener en cuenta la diversidad del alumnado de un ciclo formativo que viene determinada por la experiencia (trayectoria formativa y laboral) del alumno/a. En el caso del Módulo de lengua extranjera: inglés, nos encontramos con una gran variedad de niveles entre el alumnado. Desde los que proceden de estudios de Bachillerato -con una competencia en la lengua extranjera bastante adecuada- aquellos que han realizado estudios de grado medio y superado la prueba de acceso, pero con un nivel de 4º ESO, los que por su procedencia su nivel es incluso aún más bajo y aquellos que nunca han cursado estudios de lengua inglesa. Para aquellos alumnos/as que padezcan algún tipo de discapacidad se tendrán previstas las adaptaciones necesarias en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para garantizar la adquisición de la competencia profesional.

Por todo lo expuesto se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello que todo el mundo alcance los objetivos del módulo y del ciclo. De la misma forma, se espera que el alumno con dificultades por no haber estudiado anteriormente inglés o por poseer un nivel inferior a un B1 sea consciente del trabajo que deberá realizar durante el curso para alcanzar los objetivos de este.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen. Se tendrán también en cuenta otras actividades que se elaboren de forma individual o en grupo a lo largo de cada trimestre, como la realización de exposiciones orales relacionadas con las competencias del módulo.

Como parte fundamental del proceso de evaluación, se realizará al menos un examen de los contenidos que se hayan trabajado durante el trimestre.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

En la evaluación final de cada trimestre, el resultado obtenido por el alumno/a en los contenido teórico-prácticos quedará distribuida de la siguiente manera:

Grammar, Vocabulary	Skills	Trabajos (individuales o en grupo)
30%	40%	30%

Con todos estos parámetros se obtendrá una calificación de 0 a 10 puntos, estableciendo el aprobado en 5 puntos.

En el caso de realizarse varias pruebas por trimestre, la calificación trimestral se obtendrá mediante el redondeo de la nota media obtenida en los diferentes controles.

Los alumnos/as calificados negativamente en cada trimestre podrán recuperar la asignatura con la superación de la evaluación siguiente, aunque de forma adicional se incluirán ejercicios del apartado específico de gramática y vocabulario visto en la evaluación pendiente.

Ya que se trata de una evaluación continua, las pruebas podrán incluir todos los contenidos.

En la evaluación final del **módulo**, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación. Sólo se redondearán al alza las calificaciones que superen el 0.75 y que cumplan los siguientes requisitos: haber aprobado todas las destrezas, haber asistido a clase con regularidad, haber demostrado un gran esfuerzo, haber mantenido una actitud positiva, una participación activa y un comportamiento ejemplar. Aquellos alumnos que no cumplan con estos requisitos no podrán beneficiarse del redondeo al alza. Para hallar la media de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la nota media real de cada trimestre.

Los alumnos/as que copien en un examen o plagien en un trabajo tendrán una calificación final de suspenso, debiendo presentarse a la siguiente convocatoria.

Los alumnos/as que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán una convocatoria extraordinaria también en junio **con los mismos criterios de calificación.**

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando el alumno supere el 15% de faltas de asistencia respecto al número total de horas impartidas en el módulo conllevará la pérdida del derecho a evaluación continua.

Para las personas que justifiquen mediante contrato de trabajo y certificado del horario laboral, se amplía este porcentaje con un **15%** más sólo por este concepto.

Nº Total de horas	15% del total	15% del total (trabajo)
42	7	13

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

Debido a las características de este ciclo formativo, en los que los alumnos adquieren básicamente las habilidades y conocimientos que necesitarán con posterioridad en las prácticas en la empresa y en el mundo laboral, desempeñado en ocasiones en el extranjero, se considera imprescindible, que los alumnos sean capaces de alcanzar los objetivos del módulo con un nivel suficiente que no impida el desarrollo de sus tareas y competencias.

Entre estos mínimos exigibles se encontraría:

- La elaboración de mensajes escritos y orales, interpretando y transmitiendo la información necesaria para realizar consultas técnicas.
- La interpretación de la información escrita en el ámbito propio del sector productivo del título.
- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios del sector profesional solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.
- La valoración de la importancia de poder comunicarse por escrito y oralmente en lengua extranjera en el contexto de las empresas.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará un único examen teórico-práctico por trimestre que contendrá diversas pruebas que permitan valorar los aprendizajes desarrollados y relacionados con diferentes habilidades: "reading & writing", "listening & speaking".

Las exposiciones individuales y la puesta en práctica – pair work & group work, permitirán valorar la destreza comunicativa del alumno.

LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA, consistirá en la realización de pruebas escritas donde el alumno refleje el conocimiento adquirido de los contenidos de este módulo, que hayan sido efectuadas con anterioridad en el aula o similares y que tengan relación con el futuro entorno laboral. Podrán contener:

- Cuestiones o preguntas cortas sobre textos científicos o protocolos de técnicas de laboratorio que valoren la comprensión lectora, vocabulario y gramática.
- Cuestiones, preguntas cortas o de relacionar sobre videos o audiciones específicas que valoren la comprensión auditiva.
- Escribir pequeños textos: instrucciones, e-mails, cumplimentación de documentos... -
Textos incompletos donde el estudiante deberá colocar la palabra adecuada.

La valoración del área específica "speaking" será valorada por las presentaciones orales realizadas en clase o si se estima conveniente, mediante un examen oral individual o en parejas.

El alumno presentará previamente al examen, y en el plazo establecido las tareas que hayan sido programadas.

En el caso de haber perdido el derecho a la evaluación continua por haber superado el número de faltas de asistencia justificadas o no, se realizará un examen final de todo el módulo **teórico-práctico** y un **examen oral** de las mismas características que los controles trimestrales.

Así mismo en la convocatoria se fijarán los requisitos que deberán cumplir los alumnos para poder presentarse.

En el Departamento se guardará una copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje se va a recurrir a diferentes mecanismos que nos permitan realizar una evaluación de la práctica docente. Entre ellos se encuentran:

- Entrevistas individuales y/o en pequeño grupo
- El análisis de los resultados obtenidos, tras la evaluación trimestral y final.
- Encuesta de evaluación de la práctica docente, que se facilitará al alumnado durante el segundo trimestre y al final de curso.
- Puesta en común en el grupo-clase

CONTENIDO Y FORMA DE EVALUACIÓN INICIAL

Mediante diversas cuestiones iniciales, se intentará hacer un análisis de **los conocimientos previos** de los alumnos relacionados con los contenidos del módulo o con áreas específicas del mismo. Para ello, se realizará al inicio del curso una prueba diagnóstica que incluya preguntas sobre las diversas habilidades:

- Conocimiento de vocabulario y gramática.
- Comprensión auditiva y lectora.
- Comunicación oral.

Del mismo modo, será importante también conocer qué peculiaridades o necesidades específicas presenta el alumnado para ajustar la programación y temporalización de la misma así como las expectativas de los alumnos relacionadas con el módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

Como libro de texto se trabajará con *Nursing vol.2* de Tony Grice and Antoinette Meehan (oxford) el cual será complementado con materiales elaborados específicamente para los dos cursos, donde se trabajan las cuatro 'skills' y se revisen contenidos gramaticales y vocabulario.

El uso de medios informativos y audiovisuales facilitará la realización de audiciones y trabajos de búsqueda e investigación para la actividad oral por trimestre.

Se les facilitará el material complementario necesario.

Se les facilitarán diversas páginas web donde puedan consultar: vocabulario, gramática o temas específicos.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MODULO PENDIENTE.

El Plan de Recuperación de módulos pendientes indica que deberán acudir a clase con el trabajo que se les requiera para resolverles dudas y para realizar un mejor seguimiento de sus aprendizajes.

Para superar el módulo se les aplicará la misma metodología que a sus compañeros si no pierden el derecho a evaluación continua, en cuyo caso, irá a la evaluación final de marzo siguiendo lo expuesto en los alumnos con pérdida de evaluación continua. No obstante, si aprueban el módulo de 2º, aprobarán automáticamente el de 1º, aunque con un 5.

El alumnado puede superar el módulo anterior a través de los siguientes procedimientos:

1. Aprobar la primera evaluación del módulo de 2 y realizar satisfactoriamente las fichas entregadas por el profesorado la primera semana lectiva de enero.
2. Si el alumno no supera la primera evaluación, tendrá que presentarse a un examen, además de realizar las fichas previamente entregadas. Los criterios de calificación serán los siguientes.

Grammar, Vocabulary	Skills	Actividades entregadas por profesorado
30%	40%	30%

PLAN DE CONTINGENCIAS

En el Departamento (en el armario de la profesora que imparte el módulo) quedarán disponibles los materiales para ser llevados a cabo por el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo de tiempo prolongado por ausencia de la profesora.

Se tendrá preparado el material de antemano para ser utilizado en el caso de que surgiera alguna circunstancia excepcional por la que no se pudieran usar determinados recursos (sistemas de audiovideo, ordenadores, etc.) en el momento del desarrollo de la clase